

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Gestión Cultural por la Universidad Politécnica de Valencia y la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Politécnica de Valencia

*Rama de conocimiento:* Humanidades

*Créditos:* 75 *Nº plazas:* 40

*Número de RUCT:* 4310960 *Fecha verificación:* 2009

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

Valoración  
descriptiva

La implantación del plan de estudios y la organización del programa responde a lo recogido en la última memoria verificada, con 2 módulos obligatorios, 4 optativos (a elegir 3), unas prácticas obligatorias y el TFM.

Sí se advierten algunos desajustes, sobre todo de tipo administrativo, en los mecanismos de coordinación, al tratarse de un título interuniversitario (UVEG y UPV). Contraviniendo lo especificado en la memoria verificada no se han unificado todas las tareas de coordinación y en la CCAT y tampoco se ha incorporado la figura del coordinador de módulo en los dos módulos obligatorios. En el informe de autoevaluación se justifica la continuidad de dos coordinadores, uno de cada universidad, porque se tienen que adecuar a las estructuras docentes de ambas universidades. Sin afectar estrictamente a la coordinación docente, que es lo que se analiza en el punto 1.1.3, se expone en las audiencias de alumnos que en ocasiones hay ciertos retrasos para poder acceder al uso indistinto de instalaciones y recursos de ambas universidades (bibliotecas; plataformas virtuales), aunque se resuelven. Quizá el problema más importante en este caso sea el que sólo se pueda llevar a cabo la tutoría de un TFM por profesores de la universidad en la que el alumno ocupa plaza (20 en cada caso por curso académico). Debería solucionarse esta traba académica, ya que la carga docente es compartida y hay módulos optativos que se dan de manera exclusiva en cada universidad.

Se recoge en el informe de autoevaluación una serie de acciones de mejora a implantar para evitar duplicidades o vacíos en los contenidos, así como entre éstos y los objetivos de aprendizaje de cada asignatura, y obtener una mayor uniformidad en las metodologías de enseñanza y sistemas de evaluaciones. No obstante, en las audiencias de alumnos o egresados no se expresaron quejas en cuanto a solapamientos o repeticiones de contenidos o fallos de metodología. Destacaron positivamente el valor de las prácticas curriculares, aunque #en un caso- se advirtió un retraso en el mecanismo administrativo para llevar a cabo prácticas voluntarias en empresa, que asimismo se contemplan en el plan formativo del título.

Los criterios de admisión, desde diversas titulaciones, se adecúan a lo aprobado en la memoria verificada. Asimismo existe un mecanismo de evaluación del perfil de egreso mediante consultas externas e internas; aunque no existen evidencias documentales para los primeros, sí se han realizado encuestas de opinión/satisfacción a egresados, con buenos resultados, si bien el nivel de participación no ha sido muy amplio. Las valoraciones generales de los dos egresados entrevistados fueron positivas.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Se han implementado las mejoras sugeridas en el informe de seguimiento (de la UV, año 2013) de modo adecuado. En relación al informe de la UPV era satisfactorio.

No obstante, no se ha seguido la recomendación del seguimiento de la AVAP de traducir las páginas oficiales al inglés. Los coordinadores del máster advirtieron en la audiencia que esto sería cometido de las universidades y no de los responsables del título.

Se recomienda ofrecer mediante un enlace directo un breve CV del profesorado de cada asignatura, con líneas de trabajo y principales publicaciones, que justifique la adecuación de su perfil investigador y docente a la materia que desarrolla y sirva además para el alumno en la tarea de elección de tutor de TFM.

Asimismo sería conveniente la inclusión de breves CV de los profesores externos e invitados.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

Valoración  
descriptiva

De manera general, ambas universidades tienen en marcha el sistema AUDIT, que avala el SGIC de los títulos; asimismo se constata que se han puesto en marcha los procedimientos adecuados de recogida sistemática de información y análisis de sus resultados, según los procedimientos de ambas universidades. Los coordinadores (en nombre de la CCAT) expresaron la buena labor de apoyo que tienen en los correspondientes servicios de calidad de ambas universidades para el análisis de resultados. Se indica en el informe de autoevaluación que sólo falta la realización de encuestas a docentes externos y a empleadores, lo que no se ha implementado aún. Asimismo es baja la participación de egresados. Asimismo ha bajado la participación en este último curso en el caso de profesores, alumnos y PAS debido al cambio del sistema de elaboración de encuestas, de presenciales a on line. Desde las unidades de calidad se han establecido en este último año buenas prácticas para elevar las tasas de participación, en coordinación #para los grupos correspondientes- con la CCAT.

No se ha llevado a cabo, tal como se especifica en la memoria verificada, la unificación en el proceso de evaluación de la calidad de la docencia del máster; por el contrario, cada universidad aplica el suyo, pero que de manera individualizada responde perfectamente a los requisitos establecidos.

Además, la CCAT presenta dos acciones concretas de mejora que se han implementado para paliar las posibles debilidades de coordinación: aumento del número de reuniones del profesorado y mejora del seguimiento personalizado de los alumnos, sobre todo, en el caso de los TFM.

En los últimos informes de seguimiento de la AVAP se recomendaba a la UVEG el desarrollo de evaluación de la labor docente del profesorado con características similares al programa DOCENTIA, no habiendo en estos momentos evidencias de la implantación de un programa de evaluación similar. La UPV sí tiene implantado el programa Docentia. Asimismo se destacaba, para la UPV, la ausencia de resultados de satisfacción del PAS, que ya sí existen. Por el contrario, se advertía que los datos de la IAD estaban por debajo de la media de la UPV, así como que la movilidad de estudiantes, sin existir mecanismos concretos de mejora. En lo primero se recoge en el comentario a la tabla 3, que se aporta como evidencia, que el resultado es de 53 puntos sobre un total posible de 120, pero que #se sitúa por encima de la media de toda la UPV#, así como que se ha propuesto establecer convenios específicos para favorecer la movilidad de los estudiantes.

Los cambios llevados a cabo se anuncian de manera adecuada en las páginas web, siguiendo también otra recomendación del último informe de seguimiento. Finalmente es destacable len el apartado de la transparencia la adecuada publicidad que se da en ambas páginas web oficiales de los informes referidos al SGC, tanto propios como de la AVAP, así como de los principales resultados de los indicadores principales del título.



#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

Se cumple de manera adecuada este criterio. El personal académico reúne un número suficiente (28 profesores, más 26 profesores externos en el curso académico actual) que, en general, tiene el nivel de cualificación académica y experiencia docente e investigadora para la docencia, con tasas adecuadas de PDI doctor y PDI con dedicación plena. Los informes de seguimiento concluyen una valoración global de satisfactorio en ambos casos.

No obstante, se advierte que los IAI son bajos en ambos casos, lo que se constata en el nº de sexenios de investigación reconocidos, con una media para los profesores que pueden solicitarlos de 0,8 (UV) y 1,1 (UPV). Se justifica en el informe de autoevaluación porque se trataría de #una calidad investigadora que, aunque mejorable, permite responder a las exigencias del máster#. No obstante, sería recomendable en el futuro un mejor resultado de los índices de IAD e IAI del profesorado del título.

Sí se detecta la realización de cursos y actividades formativas de mejora docente por parte de algunos profesores, como aspecto positivo.

Finalmente, en las audiencias se ha destacado el valor añadido de la calidad profesional de los profesores externos e invitados, desde el campo de variados ámbitos de ejercicio profesional #público y privado- de la gestión cultural.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

#### Estándar

*Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

#### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

#### Valoración descriptiva

El personal de apoyo, recursos materiales y servicios se adecua a lo recogido en la memoria verificada. Se constató en la visita a las instalaciones la calidad de éstas, en lo que respecta a las aulas donde se desarrolla la docencia y a los medios informatizados, en ambas universidades. Por otro lado, no existía en la memoria verificada compromiso sobre recursos materiales o servicios de apoyo, ni observaciones referidas a este tema en los informes de seguimiento de la AVAP. En la audiencia correspondiente el PAS expresó que había suficientes cursos de formación para adecuarse a las nuevas exigencias administrativas. Sí se dijo que faltaba personal administrativo, de una manera general, debido además a las políticas de recortes de los últimos años. En cuanto a la orientación académica, profesional y para la movilidad para los alumnos matriculados se basa en la información contenida en los correspondientes servicios generales de ambas universidades, información de las páginas web del máster, jornadas de acogida y en la acción tutorial en el desarrollo del máster. Se constató en las audiencias que, en general, las relaciones y labores de información/tutoría entre profesores/coordinadores y alumnos se realizaban de manera directa, sin ocasionar evidencias documentales, y sin indicarse problemas por parte de los estudiantes. Las prácticas externas son curriculares y se realizan en el 2º año, con un valor de 5 ECTS, correspondientes a 150 horas presenciales en la empresa o institución cultural elegida, con un tutor de prácticas externas. La opinión entre los estudiantes de la audiencia fue favorable al desarrollo de las prácticas. Asimismo se pueden realizar prácticas voluntarias. En este segundo caso un estudiante de la audiencia expresó ciertos problemas administrativos (retraso en cuanto a la firma del correspondiente convenio) para el inicio de las prácticas voluntarias, pero de manera coyuntural.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

### Estándar

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

### Valoración descriptiva

La organización y metodologías docentes y sistemas de evaluación son acordes con las directrices recogidas en la memoria de verificación. Los indicadores asimismo son satisfactorios en cuanto a los resultados del proceso de aprendizaje.

No obstante, debe destacarse que existen algunos indicadores negativos, como la alta tasa de abandono en los alumnos matriculados en ambas universidades: así, en la UV, para 2010-11 del 12,90% y para 2012-13 del 5,26, que aunque ha descendido prácticamente a la mitad, sigue siendo significativa; y para la UPV, del 10,5% (2010-11), 15,8% (2011-12), 5,0% (2012-13) y 6,3% (2012-14), con tendencia descendente, pero que sigue siendo asimismo alta al menos de manera porcentual, pues ello debe aplicarse al número de 20 nuevos estudiantes de cada curso y en cada universidad. Ello se justifica en la autoevaluación, y se aseveró en las audiencias, por el problema que supone la no presentación del TFM en los alumnos del 2º curso, y el que muchos de ellos vuelven a matricular el TFM, por lo que baja el indicador correspondiente. En efecto, en los resultados del último curso académico es destacable una alta tasa en los TFM no presentados en la UVEG (45%, 9 alumnos de 20), que se aleja en este caso de los resultados obtenidos en la UPV, con una proporción de 0,0% de no presentados (12 de 12 TFM posibles). Se debería implementar de manera general la información y mecanismos de elaboración/tutoría del TFM, para obtener mejores resultados.

Según las encuestas realizadas a titulados la valoración sobre la capacitación adquirida para el ejercicio posterior de la profesión es de 3,11 sobre 5, aunque faltan resultados más amplios en los casos de egresados y empleadores.

También son positivos de manera general los resultados de las asignaturas, como por ejemplo se advierte en los resultados del curso 2013-14, incluyendo los resultados de las prácticas externas. No obstante, en el caso de las asignaturas impartidas en la UV se advierte una tasa inusual de suspensos en la asignatura *Márketing aplicado a las artes y la cultura* (16,67%, 6 de 36 alumnos), frente a valores prácticamente de 0,0% en el resto, o asimismo con respecto a las asignaturas de la UPV. Sí se constata en algunas asignaturas alguna tasa porcentual relativamente elevada de no presentados, como en la asignatura de la UPV *La profesión del gestor cultural y las políticas culturales* (10,53%, sobre un total de 38 alumnos) o de la UV *Investigación, gestión y difusión de la patrimonialización etnológica y la cultura popular* (14,29%, sobre un total de 21 alumnos), pero no grave a niveles absolutos. Esta es la única asignatura que se imparte en valenciano, pero los alumnos en la audiencia correspondiente manifestaron de manera unánime que ello no ocasionaba ningún problema, aunque ninguno de los participantes era extranjero u originario de fuera de la Comunidad Valenciana.



## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

Valoración  
descriptiva

En general, los indicadores de satisfacción y rendimiento son satisfactorios. No obstante, en el informe de seguimiento de la AVAP referido a la UPV en el año 2014 se recogían dos apartados mejorables: una tasa de graduación baja (del 65,0% en el curso 2012-13) y asimismo una baja tasa de matriculación (70,83%). En ambos casos se ha producido una mejora en el curso siguiente de 2013-14: así los matriculados han sido 21 con respecto al número ofertado de 20, superando, pues, la oferta; por otro lado, la tasa de graduación se ha elevado al 81,3%, lo que supone una considerable mejora, mejorando sobre todo los índices de TFM presentados.

Sí se advierte unos indicadores negativos en la tabla 4 de la UPV con respecto al grado de satisfacción con respecto al título: según ello el grado de satisfacción del profesorado con el título era de 10 (sobre 10) en el curso 2012-13 y ha bajado al 4,17 en el curso 2013-14; asimismo en el caso de los estudiantes ha bajado del 6,28 al 5,77, y 5,00 de los alumnos con respecto a los recursos y del 6,91 de los alumnos con respecto al profesorado. Por el contrario el grado de satisfacción de los egresados con el título es de 3,33 sobre 5. Estos resultados #y sobre todo el primero indicado- no se corresponde con otros indicadores disponibles. Durante la audiencia se indicó por parte de los coordinadores que ello se debía a un hecho coyuntural y de muy escasa participación en las encuestas, al hacerse ahora las encuestas on line.

No se cuenta con valores sobre la inserción laboral o continuación de una línea investigadora (programas de doctorado), ni encuestas de satisfacción referidas a empleadores. En la audiencia participaron sólo dos empleadores referidos a este máster y uno de ellos expresaba ciertas dudas sobre la correcta formación de los estudiantes en prácticas que había tutorizado, en relación a la formación de carácter económico, pero realmente ese perfil no se contempla de manera específica entre las competencias de este título.

Sí se ha constatado un cambio evidente en el marco profesional #puesto en evidencia en las audiencias de egresados y empleadores-, desde el principal ámbito del mercado público al mercado público/privado, con una empleabilidad basada en el autoemprendimiento, como se constató en la audiencia con los dos egresados del máster, así como en el amplio uso de los instrumentos digitales. Deberían implementarse en el futuro los mecanismos de consulta de egresados y empleadores, para llevar a cabo #en su caso- los correspondientes cambios en la estructura y/o metodología docente del título en relación con las nuevas exigencias de empleabilidad en el campo de la gestión cultural.